



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo - SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°055-2025-MDMCH/A

Miguel Checa, 09 de enero del 2025.

VISTO: Informe N°025-2025-MDMCH-UL, de fecha 09 de enero del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Logística; en el cual solicita la Designación de Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N°01-2025-MDMCH-CS Primera Convocatoria, denominado: **CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES SECUNDARIOS JIBITO, PAJARO BOBO, LA ANITA, CHACRAS VIEJAS DEL SISTEMA DE RIEGO DE JIBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2199511**, y el Informe N°015-2025/MDMCH-OAL de fecha 09-01-2025 emitido por la Oficina de Asesoría Legal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305 - "Ley de Reforma Constitucional", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°29792 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Informe N°025-2025/MDMCH-IL de fecha 09 de enero del 2025, la Oficina de Abastecimiento solicita la designación del comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MDMCH-CS PRIMERA CONVOCATORIA, en cumplimiento a lo establecido en el numeral Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral 41.1 del artículo 41° señala que: "Para convocar un procedimiento de selección, se debe haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento".

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente y habiéndose aprobado el plan anual de contrataciones con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°042-2025 de fecha 07.01.2025, se presenta la propuesta para la

...//VA A FOLIO N° 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

...//VIENE DE RESOLUCION DE ALCALDIA N°055-2025-MDMCH/A de fecha 09-01-2025

designación del Comité de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MDMCH-CS PRIMERA CONVOCATORIA, denominado: CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES SECUNDARIOS JIBITO, PAJARO BOBO, LA ANITA, CHACRAS VIEJAS DEL SISTEMA DE RIEGO DE JIBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2199511, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REQUISITO PARA CONFORMAR	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. ANTHONY WILLIAN GALLO ZAPATA	47840457	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PRIMER MIEMBRO	MAYRA ALEJANDRA RETO SERNAQUE	45577265	PERTENECE AL OEC	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
SEGUNDO MIEMBRO	ABOG. LUIS ENRIQUE GALVEZ ROGEL	46949789	CONOCIMIENTO TÉCNICO	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

➤ MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REQUISITO PARA CONFORMAR	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ARQ. LIZET ARACELY LEJABO ALCAS	72909399	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PRIMER MIEMBRO	ALIRO AUGUSTO VILLASECA MIRANDA	47002150	PERTENECE AL OEC	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
SEGUNDO MIEMBRO	MAG. LEOPOLDO BUSTOS ALVIA	02634151	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA MUNICIPAL

...//VA A FOLIO N° 03



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

...//VIENE DE RESOLUCION DE ALCALDIA N°055-2025-MDMCH/A de fecha 09-01-2025

Que, cabe indicar que lo solicitado se realiza en virtud a lo dispuesto en los numerales 44.1, 44.2, y 44.5 del artículo 44 Designación Suplencia, remoción y renuncia de los integrantes del Comité de Selección del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N°344-2018-EF indican:

44.1 El comité de selección está integrado por tres (03) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

44.2 Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que dormán parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217. (...)

44.5 El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.

Que, con Informe N°015-2025/MDMCH-OAL, la Oficina de Asesoría Legal, recomienda que es procedente que se emita el Acto Resolutivo para la conformación de comité de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MDMCH-CS PRIMERA CONVOCATORIA, denominado: CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES SECUNDARIOS JIBITO, PAJARO BOBO, LA ANITA, CHACRAS VIEJAS DEL SISTEMA DE RIEGO DE JIBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2199511, siendo la base legal de ello lo estipulado en el art. 44° de la Ley N°30225.

Que, mediante Proveído de fecha 09-01-2025, la Gerencia Municipal autoriza emitir el acto resolutivo.

Estando en lo expuesto y en el ejercicio de las facultades conferidas al Titular del Pliego en el inc. 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972; y en la Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225 y su Reglamento aprobado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR el Comité de Selección, para llevar a cabo el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MDMCH-CS PRIMERA CONVOCATORIA, denominado: CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LOS

...//VA A FOLIO N° 04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

...//VIENE DE RESOLUCION DE ALCALDIA N°055-2025-MDMCH/A de fecha 09-01-2025

CANALES SECUNDARIOS JIBITO, PAJARO BOBO, LA ANITA, CHACRAS VIEJAS DEL SISTEMA DE RIEGO DE JIBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2199511, el mismo que queda conformado tal y como se detalla a continuación:

➤ MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REQUISITO PARA CONFORMAR	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. ANTHONY WILLIAN GALLO ZAPATA	47840457	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PRIMER MIEMBRO	MAYRA ALEJANDRA RETO SERNAQUE	45577265	PERTENECE AL OEC	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
SEGUNDO MIEMBRO	ABOG. LUIS ENRIQUE GALVEZ ROGEL	46949789	CONOCIMIENTO TÉCNICO	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

➤ MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REQUISITO PARA CONFORMAR	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ARQ. LIZET ARACELY LEJABO ALCAS	72909399	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PRIMER MIEMBRO	ALIRO AUGUSTO VILLASECA MIRANDA	47002150	PERTENECE AL OEC	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
SEGUNDO MIEMBRO	MAG. LEOPOLDO BUSTOS ALVIA	02634151	CONOCIMIENTO TÉCNICO	GERENCIA MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a los designados; así como a las oficinas competentes de la entidad para las acciones administrativas que correspondan conforme a los dispositivos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, la publicación de la presente Resolución para los fines consiguientes de acuerdo a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA
PEDRO M. ZAPATA SOCOLA
ALCALDE